

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2458/24

### **AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA**

#### **ANUNCIO**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas, en Sesión de fecha 30-10-2024 se expone al público el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Lanzahíta, 30 de octubre de 2024.

El Secretario Interventor, *Sergio Redondo Rodelas*.